

ADENDA No 01 A LA CONVOCATORIA No. 191

PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP

**URBANIZACIÓN JUAN JOSE RONDON - MUNICIPIO DE PUERTO RONDON,
DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para él, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención de las licencias de Urbanización y Construcción, si es el caso, de mínimo noventa (90) hasta máximo cien (100) viviendas, bajo la tipología de vivienda Unifamiliar, bifamiliar o multifamiliar, de acuerdo a normativa o restricciones del municipio en el proyecto denominado, "URBANIZACIÓN JUAN JOSÉ RONDÓN", ubicado en el Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

De conformidad con lo dispuesto en la sección II. Tramite del proceso de selección, numeral 2.9 prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 "Cronograma del proceso de selección", en el ítem "Fecha para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección". El cual quedará de la siguiente manera:

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección.	13 de febrero del 2015 hasta las 5:00 pm	Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el sistema de radicación de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Las propuestas se recibirán en las siguientes ciudades de 8:00 a.m a 5:00 p.m: Bogotá D.C.: Calle 67 # 7 - 37 Piso 3 Fidubogotá.
Período de evaluación de las propuestas	13 de febrero hasta el 23 de febrero del 2015	
Traslado de las evaluaciones a los	24 de febrero del 2015	En la Página WEB www.fidubogota.com

proponentes.		
Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación.	26 de febrero del 2015	En la Página WEB www.fidubogota.com
Selección del contratista	2 de marzo de 2015	En la Página WEB www.fidubogota.com
Fecha límite para la suscripción y legalización del(los) contrato(s) de obra y comodato	18 de marzo del 2015	

En el evento en que la garantía de seriedad de la propuesta venza con anterioridad a la fecha límite prevista en la presente adenda, y no se suscriban y legalicen los contratos de obra y comodato dentro del término de vigencia de la garantía, el oferente deberá prorrogarla hasta la fecha límite indicada en la presente adenda y aportar la prórroga, para la verificación y aprobación por parte de la Fiduciaria Bogotá S.A., por lo menos 2 días hábiles antes del vencimiento de la garantía.

Si el proponente no presenta la prórroga en el término indicado o la misma no es aprobada por la Fiduciaria, la fecha límite para la suscripción de los contratos de obra y comodato será aquella en la que la garantía venza y no la fecha límite establecida en la presente adenda, y en todo caso se debe realizar la transferencia del predio por parte del ente territorial, de conformidad con lo dispuesto en los términos de referencia de la convocatoria.

En lo demás, el cronograma y los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 29 días del mes de enero del 2015.

FIDUCIARIA BOGOTA